



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1586/99.

Ref.: VALVERDE, Juan Carlos

**S/ Pago vacaciones no gozadas año 1.998, proporcional
aguinaldo y vacaciones 1.999.-**

DICTAMEN N° 611/99.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 11 de las presentes actuaciones.-

En consecuencia, este organismo entiende que puede propiciarse el dictado del mismo ante el Poder Ejecutivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 15 de Junio de 1999.-
MG.-



PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa